



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las once horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 20 de Enero de 2017, se recibió 2 solicitudes de acceso a la información, marcadas con los numeros 2017/0044 y 2017/0045 en las cuales se requiere respectivamente la siguiente información: **1)** Necesito conocer todos los contratos vigentes a la fecha que tiene el Ministerio de Salud y **2)** Solicito la información de todos los contratos vigentes de los siguientes hospitales:

Hospital Nacional de Niños Benjamin Bloom.

Hospital Nacional La Unión.

Hospital Nacional Rosales. con especificaciones del monto de los contratos, cantidades de dinero que se adeudan, acreedores, deudores, fechas de los contratos. .

Fundamento y respuesta a solicitud.

- 1-** Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2-** El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.
- 3-** El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIIP, siendo procedente entregar lo solicitado, en tal

sentido y siendo que lo que se requiere es información del tipo publica-oficiosa, disponible para su consulta y descarga en nuestra pagina web, por lo que de conformidad a lo regulado por el artículo 62 inciso 2 de la LAIP para este tipo de casos se procede a entregar los links donde se encuentra dicha información, para ser descargado, ello según el detalle siguiente:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-salud/information_standards/contrataciones-y-adquisiciones En lo relativo a los contratos del Nivel Central.

Con relación a los Contratos de los Hospitales éstos deben ser consultados individualmente en la Pagina de Cada Hospital ingresando al siguiente Link <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/> ingresando a la opción Hospitales y eligiendo el Hospital de su interés

Por tanto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese la información requerida detallando donde se encuentra disponible la misma para que sea consultada por la interesada.
- c) Notifíquese.

Se hace constar que la misma sera entregada por medio del correo electrónico proporcionado por el solicitante para tal efecto.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123